



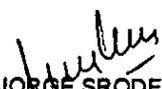
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés provincial la 65° Exposición Ganadera, Industrial y Comercial, 18ª Muestra Dinámica, 22ª de Granja y 16ª Canina, Expo Junín 2011, a realizarse entre el 19 y el 22 de agosto en Junín, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado.
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Partido de Junín, ubicado al noroeste de la Provincia de Buenos Aires, se caracteriza por ser una zona agrícola-ganadera. La ciudad de Junín, cabecera del partido, es el principal centro comercial, cultural, educacional, médico, recreativo y turístico de la zona.

La 65ª Exposición Ganadera, Industrial y Comercial, 18ª Muestra Dinámica, 22ª de Granja y 16ª Canina, Expo Junín 2011 se llevará a cabo desde el viernes 19 al domingo 22 de agosto y contará con la participación del INTA y del gobierno municipal de ese distrito bonaerense.

Esta muestra, que contará con stands comerciales, industriales y de instituciones representa al distrito y distingue su capacidad de generación económica en las distintas áreas y sectores. Asimismo, se desarrollarán tradicionales exhibiciones ganaderas, en sus distintas categorías.

La agencia Junín del INTA tendrá a cargo una muestra dinámica y la organización de las charlas técnicas, que estarán enfocadas a brindar detalles sobre perspectivas climáticas, económicas y ganaderas. Por otra parte, la Exposición también incluirá la actuación de números artísticos auspiciados por la Municipalidad.

En lo referente a infraestructura y servicios se puede expresar que las instalaciones de la Sociedad Rural de Junín cuentan con todo lo necesario para la realización de este tipo de eventos dado que se trata de un predio muy amplio y al aire libre con espacios cubiertos.

El hecho de que sea la Expo agrícola-ganadera más representativa de la región, que muestra el trabajo del productor Agropecuario, del Comercio, y la Industria requieren que necesariamente el evento sea declarado de interés para toda la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires